



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 265-DP-2011

**VISTO:** La participación de miembros de esta Defensoría del Pueblo en el Seminario Intensivo sobre "Modelos de la Transformación de Conflicto Complejos" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires; y;

**CONSIDERANDO:**

- . Que se emitió la resolución 263- DP-11 por el pago a la Asociación Civil Emprendimiento Sociales y Productivos para participar en el seminario Intensivo sobre "Modelos de la Transformación de Conflicto Complejos" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires;
- . Que se procede a viajar en ómnibus el día 26 de septiembre del corriente, regresando el 30 del mismo mes;
- . Que a dicho seminario participarán el Dr. Vicente Mazzaglia, la Dra. Ingrid Küster y la Sra. Viviana Gelain;
- . Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- . Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

**EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**  
**RESUELVE:**

**ARTICULADO:**

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la Srta. Viviana Inés Gelain (DNI: 13.989.299 ) por \$ **4.104,00 (Pesos Cuatro Mil Ciento Cuatro )** a fin de adquirir los pasajes de ida y vuelta a la empresa Vía Bariloche para el Dr. Vicente Mazzaglia, la Dra. Ingrid Küster y la Sra. Viviana Gelain .
2. **IMPUTAR** a la partida 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.03 Pasajes.
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative
5. Comuníquese. Tórnese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de Septiembre 2011



Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE  
Asesor Letrado  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche



Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA  
Defensor del Pueblo  
San Carlos de Bariloche